

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1216** *JUVENTUD DEPORTIVA ARRATE*

Servicio Común Procesal-Sección de Ejecución de Eibar publica:

Que en la ejecutoria número 109/2011 seguida contra el deudor Juventud Deportiva Arrate, domiciliado en calle Julián Echeverría, nº 3-5 - 20600 Eibar, se ha dictado el 12-01-12 resolución por la que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 8.398,00 euros de principal, más 839,80 euros calculados para intereses y costas.

Eibar, 13 de enero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120001872-1